



ENTRE EL #METOO AL HE FOR SHE. VIOLENCIAS ENTRE LOS GÉNEROS

Rafael Montesinos Carrera¹ y Rosalía Carrillo
Meráz²

RESUMEN

La campaña del *#metoo* se planteó como objetivo la denuncia varones que por tener una posición de poder asumían el privilegio de dar rienda suelta a sus pulsiones sexuales tomando a las mujeres subordinadas a ellos en una relación laboral; como blanco de sus deseos. Hacer de ellas un objeto de deseo alcanzable, dado su sometimiento formal en un espacio laboral.

El *#metoo* hizo blanco en una de las prácticas que se recreaban a la luz de una estructura cultural de carácter patriarcal, que evidenciaba los excesos de conceder la concentración del poder en la figura masculina. Pero además, y seguimos intentando justificar el plus político cultural que representa el *#metoo*, pues en su efecto cascada amplía su influencia a espacios sociales donde no necesariamente existe una relación laboral.

Palabras claves: #Metoo; Masculinidades; Género; Violencia; Mujer

ABSTRACTS

The *#metoo* campaign was aimed at denouncing men who by having a position of power assumed the privilege of giving free rein to their sexual drives taking women subordinate to them in an employment relationship; as the target of your wishes. Make them an object of attainable desire, given its formal submission in a work space.

The *#metoo* made target in one of the practices that were recreated in the light of a patriarchal cultural structure, which evidenced the excesses of granting the concentration of power in the male figure. But in addition, and we continue trying to justify the political plus cultural that represents the *#metoo*, because in its cascade effect it extends its influence to social spaces where there is not necessarily an employment relationship.

Keywords: #Metoo; Masculinities; Gender; Violence; Women

Recibido: 25/07/2018 · **Aprobado:** 10/08/2018

¹Licenciado en Sociología. Maestro en Economía y Política Internacional y Doctor en Ciencias Antropológicas. Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

²Profesora-Investigadora. Universidad Autónoma de Tlaxcala/ Observatorio Nacional sobre Violencia entre Hombres y Mujeres.

Introducción

Parece ser que el *#metoo* ha alcanzado su objetivo, dado que esta iniciativa del movimiento feminista lanzó una convocatoria dirigida a las mujeres del mundo occidental para que, primero, hagan público haber sido víctima de acoso sexual y, segundo, denuncien a su victimario.

Tal propuesta cosechó sus frutos fundamentalmente en prestigiadas actrices de cine y televisión, lo cual también tuvo un nuevo eco en mujeres vinculadas a los hombres de poder político en los Estados Unidos de América y otros lugares del mundo occidental. Como es el caso de una nueva edición del linchamiento político de Clinton, posconflicto Lewinsky y a distancia del periodo en que fue presidente de la nación más fuerte del planeta, 1917-1918. Del mismo modo, en 1918, se reiteró la denuncia por acoso sexual en contra del actual presidente de ese país: Donald Trump. El 7 de febrero de 2019, nuevamente, se conocieron más casos vía *#metoo*, en contra del expresidente de Costa Rica, Óscar Arias, Premio Nobel de la Paz, 1987, por haber acosado sexualmente a dos periodistas, en el proceso de elecciones que lo llevaron a la presidencia y ya como presidente en funciones.

En el caso de México, fueron actrices famosas las que se sumaron al *#metoo* y, también, de algunas deportistas destacadas que, por tanto, tienen acceso a los medios de comunicación masiva, y con ello, la posibilidad de hacer visible un problema propio de la desigualdad entre mujeres y varones. Del abuso de poder masculino que toma a la mujer como blanco de sus instintos sexuales. Sin embargo, lo importante del impacto del movimiento *#metoo*, es que coloca a la peor expresión de las violencias masculinas, el acoso sexual en contra de las mujeres, en el ojo del huracán de la opinión pública internacional, la cual beneficia sensiblemente al esfuerzo colectivo de varias generaciones del mundo occidental por contener este fenómeno. Así, es necesario considerar que esta nueva forma de crítica a las conductas machistas y, por tanto, lesivas a la integridad de las mujeres tiene, particularmente, en la mira a varones con poder, miembros de las elites: de la política, el cine, la televisión y los negocios.

En ese caso, el acoso sexual o hasta violación, proviene de una relación donde el empleo, y muchas veces el futuro profesional de las mujeres que fueron sometidas a tal práctica, tenían o querían tener una relación laboral en la que quedarían subordinadas a ese varón en posición de poder.

Desde luego, el efecto político cultural real, no se reduce a su impacto en los círculos de las elites, sino que ha proyectado en la opinión pública, y sobre todo ante las mujeres del mundo occidental que no se mueven en las elites, la oportunidad de hacer conciencia de este problema y denunciar situaciones donde ellas se hayan visto afectadas por esta forma de violencia masculina. Así fuimos observando cómo en México, sin que muchas mujeres se asumieran como parte del movimiento *#metoo*, se animaron a denunciar situación donde ellas habían sido o son víctimas de esta forma de abuso masculino.

Estamos observando el impacto, efecto cascada, que ha provocado el hecho que personalidades femeninas, con influencia en los medios de comunicación animen al resto de las mujeres que hayan sufrido o sufran alguna forma de violencia sexual, a denunciar a sus victimarios. El objetivo de este movimiento es levantar la voz femenina al unísono para denunciar a los varones que incidan en dichas prácticas, así sea solo el acoso sexual o el vergonzoso extremo de la violación.

De hecho, al situar este fenómeno en el espacio laboral, nos referiremos específicamente al acto de violentar sexualmente a una mujer desde una posición de poder. Cabe el subrayar este aspecto, pues como se sabe hay una multiplicidad de violencias en las empresas, organizaciones e instituciones, que rebasan las estrictamente sexuales. Por lo cual en esta ocasión sólo consideraremos la violencia sexual que ejercen los varones de manera vertical, es decir, que corre desde una posición masculina de poder en contra de mujeres que se encuentran subordinadas a él en una relación laboral.

En esta ocasión nos encontramos ante un ejemplo de cómo muchas acciones de los movimientos feministas agregan un plus que rebasa las expectativas originales. La campaña del *#metoo* se planteó como objetivo la denuncia varones que por tener una posición de poder asumían el privilegio de dar rienda suelta a sus pulsiones sexuales tomando a las mujeres subordinadas a ellos en una relación laboral; como blanco de sus deseos. Hacer de ellas un objeto de deseo alcanzable, dado su sometimiento formal en un espacio laboral.

El *#metoo* hizo blanco en una de las prácticas que se recreaban a la luz de una estructura cultural de carácter patriarcal, que evidenciaba los excesos de conceder la concentración del poder en la figura masculina. Pero además, y seguimos intentando justificar el plus político cultural que representa el *#metoo*, pues en su efecto cascada amplía su influencia a espacios sociales donde no necesariamente existe una relación laboral.

Así, independientemente que profesoras, investigadoras, funcionarias, empleadas administrativas o de servicios, han denunciado a sus acosadores y hasta violadores en el campo laboral; hoy, 2018-2019, han destacado más la acción de mujeres, estudiantes de licenciatura o posgrado, quienes sin tener una relación laboral, pero en una relación de subordinación al poder masculino, han sufrido y/o sufren acoso sexual por parte de uno o más varones, quienes tienen una posición de poder ante su condición de estudiantes.

Después de la nutrida experiencia en universidades norteamericanas donde se radicalizó la lucha del movimiento feminista en contra de la violencia sexual en contra de las mujeres, particularmente la ejercida por profesores en contra de estudiantes (Lamas, 2018). En el caso mexicano, desde el segundo semestre de 2017 el #metoo alcanzó a las comunidades universitarias a partir de lo cual estudiantes de licenciatura y de posgrados, denunciaron a través del #amitambien, el acoso sexual que vivían por parte de alguno o algunos de sus profesores de licenciatura y/o posgrado en Instituciones de Educación Superior (IES) tan prestigiadas como la Universidad Nacional Autónoma Metropolitana (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), entre muchas otras, e instituciones de investigación tan renombrados como el Colegio de México (Colmex), de las cuales sus imágenes fueron manchadas por la revelación de tales prácticas masculinas tan deleznable en el mundo occidental, pretendidamente democrático, y que por tanto, están comprometidos con los principios más altos de la humanidad: *libertad, igualdad, justicia y solidaridad*.

Cultura y Civilización

En los últimos años he insistido en que, especializarse en estudios de género hace indispensable, antes, ser experto en el tema de cultura; y con ello en el tema de identidad; elementos de un binomio indisoluble sin el cual el acercamiento a los estudios sobre la relación entre mujeres y varones, enfrentaría difíciles momentos de confusión teórica-conceptual.

Por otra parte, he hecho lo más posiblemente visible la influencia que ha tenido en mis trabajos la vertiente filosófica que reconoce a la *violencia como parte de la esencia humana* (Hobbes/Freud), a diferencia de considerar a la *armonía como centro de la misma* (Locke).

A partir de tal premisa intentaré ensayar un apretado resumen sobre el paso del estado primitivo a los últimos intentos de la civilización, particularmente occidental, para contener la violencia física donde se encuadra la violencia sexual, y por tanto, procesarla social y culturalmente a expresiones simbólicas de la misma. El paso de la violencia física a la simbólica, considerando este objetivo fallido, como la mejor expresión del fracaso de la modernidad (Elias, 1987; Freud, 1985).

Visto de esta manera, habremos de reconocer que ni siquiera la corta historia de la sociedad occidental nos permite sostener que el proceso civilizatorio al que se refiere Elias, su última etapa sobre todo, implique el contener la capacidad destructiva y autodestructiva de la humanidad. Lo cual nos obliga a reconocer que el principal rasgo de la naturaleza humana es: la violencia.

Actualmente ya no se hace necesario recurrir al ejemplo de las guerras para cuestionar a la razón como valor inescrutable de la especie humana, pues precisamente, la violencia sexual que se observa en los países más desarrollados; aquellos que han dado forma a un Estado de Derecho ejemplar para el resto de las sociedades occidentales, acusa la incapacidad de nuestra especie para contener, y mucho menos eliminar la violencia en general, ni la violencia sexual en particular. Es en el caso de las pulsiones sexuales manifiestas en varones que tienen poder, y con ello la idea que tienen el derecho de no reprimir sus deseos, es el mejor ejemplo de cómo la etapa más alta de las civilizaciones es incapaz de contener la naturaleza animal de la especie humana. Por ello la persistencia de fenómenos como el incesto y otras violencias sexuales que se reproducen en el seno familiar. Entonces sí, podemos comprobar cuestiones perniciosas del carácter patriarcal que priva en las mejores expresiones de las sociedades occidentales.

La persistencia del incesto, como una de las peores prácticas de violencia intra-doméstica, violencia sexual en contra de las mujeres, es un fenómeno aún presente en sociedades de democracias avanzadas. Donde el Estado de Derecho se plantea rescatar a las mujeres al reconocerlas como la parte más vulnerable de la violencia social que se reproduce tanto en el espacio privado, como en el público. Por ello, en una retrospectiva histórica presenciemos un complejo proceso que nos permite observar fenómenos sociales visiblemente presentes en la reproducción cotidiana de las interacción entre varones y mujeres de los sectores menos favorecidos de un sistema pretendidamente democrático, en

el cual los principios de *libertad, igualdad, justicia y solidaridad* constituyen el emblema de los valores humanos más significativos de las culturas occidentales.

La relación entre naturaleza y cultura en la interpretación que nos ofrece Freud radica, entonces, en un proceso de transformación de la esencia violenta del ser humano, a un *estado de autocontrol* que refleja el intercambio conflictivo entre la sociedad a la que pertenece el individuo, y éste que ha de someterse a los designios de una cultura que se le impone a través del *complejo proceso de socialización, psicogénético y sociogénético*, (Elias).

Proceso donde la generación paterna, los padres, enseñan al individuo a controlar sus instintos, a reprimir sus impulsos violentos que ponen en riesgo la reproducción social. Condición para que éstos, los individuos, se integren lo más armoniosamente posible a la sociedad a la que pertenecen.

Dese luego, el choque entre naturaleza y cultura a la que se refiere Freud normalmente acaba, o tiene que acabar, favoreciendo el propósito de la colectividad, la cual, a través de la cultura como referente de su voluntad para hacer prevalecer el orden cultural hacia el que se ciñe. Para lo cual, en el proceso de socialización, somete al individuo, sino es que no lo alcanza a convencer de abandonar impulsos propios de su naturaleza violenta en beneficio del grupo social al que pertenece. El complejo proceso de aprendizaje individual de lo culturalmente aceptado va creando, tanto en la psique personal como en el imaginario colectivo, una imagen/idea abstracta a través del cual se desarrolla el sentimiento de pertenencia al dotar a cada persona sometido al proceso de socialización de una identidad (Montesinos, 2016, 2010). Esto adquiere mayor claridad a través de la explicación de Parsons acerca de la cultura, ésta: *se aprende, se comparte y se transmite* (Parsons, 1982).

Como lo hemos discutido en otras partes, requerimos tener presente la paradoja a través de la cual queda expuesta la *identidad construida en los procesos de socialización cuando acontece el conflicto entre la naturaleza y la cultura*. Fundamentalmente, encontramos que a cambio del conflicto que se reproduce individualmente por el sometimiento de los impulsos propios de la especie humana, sobre todo el sexual y el de muerte, *Eros-Tanatos*; la cultura ofrece el desarrollo individual y colectivo de un *sentimiento de pertenencia* que permite a mujeres y varones combatir el miedo subyacente a su estado natural, que va transformándose de una referente omnipresente de la conducta del individuo, el resorte de sus acciones, a un referente cuasi anulado, producto de la consistencia que tenga en cada personalidad el *autocontrol*.

Situándonos así en un aspecto central en la diferencia entre las identidades femeninas y las masculinas, el sometimiento a las mujeres a los principios de la cultura a la que pertenecen es mucho más estricto en ellas que en los varones. De tal forma que a la luz del sentido común, solo el hombre aparece en el imaginario colectivo como el portador de la violencia; mientras la imagen de la mujer se proyecte como una figura libre de violencias, fuera del posible conflicto implícito en la contención de los instintos más distintivos de animal humano, donde imperara el Eros. En ese sentido, se construye a la mujer imponiéndole la responsabilidad de la reproducción, y su inevitable compromiso con la obligación de “eliminar” sus impulsos sexuales, y con ello, legitimar su aceptación respecto a ser mujer, a través de un despojo legítimo, culturalmente hablando, del su derecho a los placeres eróticos.

Este mismo planteamiento nos permite reflexionar en torno a la idea que Paz (1985) propone en su inigualable libro sobre el erotismo, y en el cual coloca *al humano como el único animal con una insaciable hambre sexual*; la cual sin necesidad hacerlo explícito permite observar claramente la influencia de Freud sobre tal afirmación. La misma que nos permite observar cómo una cultura patriarcal coloca al cuerpo masculino como emblema del poder (es el ejemplo de las culturas falocráticas), mientras postra a la mujer en una condición de sumisión hacia el otro. Lo cual se consolida, se legitima en el orden cultural, refrendando esa desigualdad entre los géneros, a través reconocer como válidas, exclusivamente, a las relaciones heterosexuales.

En todo caso, se trata solo de justificar la premisa que nos exente de hacer una exposición minuciosa de los momentos más significativos de la sexualidad en el complejo proceso civilizatorio (Foucault, 1988), que develen los excesos masculinos para saciar uno de los dos impulsos que nos obligan a reconocer nuestra animalidad, a través de nuestra necesidad de ejercer violencia sexual, y que hacen de las mujeres la víctima más vulnerable para la satisfacción de ese impulso.

Así, entonces, el objetivo del proceso civilizatorio como lo describe Elias es contener las expresiones de esa animalidad humana que pone en riesgo la reproducción de la sociedad, de la humanidad misma. Por ello, la crítica planteada inicialmente por Freud, en su magnífico libro de *El Malestar en la cultura*,

donde ya se advierten las primeras críticas en cuanto al fracaso de la Modernidad.

Ahora paso a analizar el conflicto derivado entre naturaleza y cultura, tomando como eje de exposición la persistencia de la violencia sexual masculina, física o simbólica, en contra de la mujer.

Persistencia de la violencia sexual masculina en los albores del Siglo XXI

Una posible interpretación que nos permita centrarnos en la cultura occidental, su expresión como referente en la construcción de una sociedad patriarcal, es decir, con estructuras sociales que conceden al poder a los portadores de cuerpos masculinos, condenando al infinito el sometimiento de las mujeres; es a través de la reproducción de estructuras históricas que aun sometidas a los cambios sociales registrados en el complejo proceso civilizatorio, no terminan por anular o equilibrar la balanza del poder entre mujeres y varones. Con esta imagen podríamos pensar que hacemos justicia al planteamiento de Bourdieu (1998).

No cabe duda que la persistencia de la violencia sexual masculina en contra de las mujeres, desde luego existe en contra del mismo género, niños y adolescentes, es una de las peores aunque contundentes pruebas del fracaso de la civilización occidental, en cuanto a la pretensión respecto a que el progreso, tecnológica, económica, política y culturalmente, terminaría imponiendo el freno a la progresiva capacidad de autodestrucción del hombre.

Nos enfrentamos al dilema representado por la contradicción entre la persistencia o cambio cultural, continuidad de las estructuras que permiten la dominación de la mujer por parte del varón, o cambio cultural, sin que ello signifique la superación absoluta del poder masculino. Es decir, que la reproducción de sociedades patriarcales, como síntesis histórica, nos permite obviar detalles de cada modo de producción superados por un nuevo proyecto cuyos principios éticos están comprometidos con la defensa de la *libertad, igualdad, justicia y solidaridad*.

Desde luego, el paso de un sistema absolutista a uno democrático se inserta en el corazón de la cultura política que como premisa considera, a diferencia de la anulación del ser humano que queda sujeta a la voluntad del representante de Dios en la Tierra; a un estado democrático-liberal que reconocerá el valor político y sociocultural de los individuos, vinculados en un sistema donde todos son iguales ante la figura que suplanta al poder metafísico, y que emerge en la medida que los miembros de una sociedad han acordado un orden social regido por un Estado de Derecho que garantiza la igualdad para los seres humanos.

Se trata de una honorable meta que desde luego no logro en un inicio ni logrará plenamente demostrar la presencia de una *justicia* que garantice la *libertad*, la *igualdad* y la *solidaridad*. Y si consideramos el lugar político, económico y cultural que le corresponde a la mujer en esta nueva sociedad, podremos comprobar la persistencia de estructuras objetivas y subjetivas que permiten la continuidad del poder masculino ellas. Vale, entonces, recordar una de las ideas del Bobbio, innegable autoridad en el terreno de la ciencia política, quien reflexionando sociológicamente adelantó que: *si requerimos medir el nivel democrático de una sociedad, será necesario observar el lugar que en ésta desempeña la mujer*.

No obstante, los cambios que sufre el mundo occidental desde los años sesenta, tendríamos que modular la afirmación absoluta respecto a la persistencia de *estructuras patriarcales*, sin que esto suponga que el complejo proceso de cambio cultural, social, que vivimos desde entonces en el mundo occidental, ha llegado a su fin o ha eliminado totalmente la violencia masculina en contra de las mujeres.

Cultura patriarcal que perdura en el tiempo

El primer planteamiento respecto a la reproducción de estructuras patriarcales, lo plantearemos en torno a la posibilidad que el proceso civilizatorio, sobre todo en la sociedad moderna, democrático-liberal, tiene de distanciarse del estado primitivo, donde se ubica la naturaleza violenta del ser humano (Freud, 1985), para que desde ahí analicemos qué papel juega la violencia en las formas que el varón ejerce su poder sobre las mujeres.

Así, entonces, la pregunta a nuestro juicio pertinente, es porqué el ejercicio de la violencia se le atribuye al hombre y a la mujer se le hace dependiente de esa facultad reconocida al otro. Desde luego desde *el malestar en la cultura* de Freud, independientemente del exorcismo que intentó hacer Marcuse (1981) a lo planteado por ese autor recurriendo para ello a otras obras del padre del psicoanálisis. Es decir, no dejar cerrada la posibilidad de que la humanidad pueda acceder, futuro, a una cultura no represiva.

Freud es muy contundente y la historia no permite rechazar su planteamiento, que a nivel conclusivo nos veríamos obligados a sostener que así se trate de la última etapa de la Modernidad, de la sociedad occidental, es imposible afirmar, sin incurrir en contradicciones, que la humanidad avanza en, al menos, la contención de la violencia, en la reducción de la capacidad de destrucción y hasta la autodestrucción. El ejercicio de la violencia va haciéndose cada vez más recurrente al grado de estar frente a una suerte de nueva versión del *hombre para el hombre: lobo*, de Hobbes, cuando pensamos en el hombre y la mujer del siglo XXI.

Así, el proceso de socialización tanto de varones como de mujeres, implica la contención de las violencias a través del autocontrol, al que se refería Freud. No obstante, en la particularidad de los géneros, a unos se les alienta a mantener latente la llama de la violencia, a los varones, mientras a las mujeres se les limita tanto, que pareciera haber llevado al paredón el libido femenino.

Sin embargo, es a partir de la “doble moral” que favorece al varón en el terreno de la sexualidad, es que una sociedad de rasgos patriarcales, libera al género masculino de un autocontrol férreo. Por el contrario, en la medida que la mujer ocupa una posición subordinada a la figura varonil, es desvalorizada como persona, y de ahí su objetualización. Cómo si ese tipo de cultura le ofreciera a los varones la propiedad simbólica sobre las mujeres, cosificadas en el orden patriarcal. Lo cual las deja expuestas a que ese objeto del deseo masculino, deje de serlo como tal, en un interregno patriarcal deformado y que abre, entonces sí, las puertas al machismo. A los instintos más primitivos por parte de los hombres.

En esa lógica, *aprender a ser hombre*, es reforzar su identidad como varón en su interacción con los otros (*al compartir con la otredad* se refuerza la imagen auto-identitaria), así se trate de individuos de su mismo género, de la mujer o de otra opción sexual; y que en el momento en que el mandato cultural de la sociedad a la que pertenece lo establezca, enseñará a otros cómo ser hombre. A partir de demostrar que se tiene la llama viva de la violencia, la cual en los ritos de paso, sobre todo de la niñez a la adolescencia, los varones tendrán que exhibir su clara decisión a demostrar, por ejemplo, que puede, y mejor si le gusta, pelear. Participar en actos vandálicos, someter a los más débiles, etc. Mientras que en el ritual de paso de la adolescencia a la juventud, se refuerzan tales pruebas, incorporando casi de manera general, la iniciación en la vida sexual. Lo que no necesariamente implica el ejercer violencia en contra de los otros géneros, pero que en muchos casos se da en contra de las mujeres las que en ese momento son profundamente objetualizadas y los géneros que no comulgan con las relaciones sexuales heterosexuales.

Todo dependerá, en nuestra opinión, del avance de la cultura ciudadana de la sociedad a la que hagamos referencia. Por lo cual cabe recordar la máxima de Simone de Beauvoir que aplica para el caso de la mujer, que extendemos para el caso de los varones: *el hombre no nace, se hace*. Y ahí, precisamente en este punto es que requerimos considerar cómo al varón se le enseña, y por tanto, se espera de él, y con ello, culturalmente se le exige, que demuestre, su superioridad o igualdad ante la mujer. Todo es cuestión del tipo de cultura que construye a mujeres y varones.

Así que siguiendo el carácter violento que se le puede atribuir al proceso de socialización, las estructuras de carácter patriarcal del desarrollo de las sociedades occidentales en el campo de la subjetividad, promueve que el varón quede en uso legítimo del ejercicio de la violencia, y en torno a ello, la sociedad a través de su cultura crea así las estructuras que garantizan que el poder quede en las manos de quien porta un cuerpo masculino.

En sentido contrario, si se crean las estructuras objetivas y subjetivas para que la única visión que tenga un grupo social respecto al ser mujer, girará en torno a si acepta su sometimiento hacia la figura masculina.

Así el imaginario colectivo mantiene, reproduce y proyecta los estereotipos aceptados de un orden cultural, marca el deber ser tanto de la mujer como del varón. Y ellos, los dos, quedan comprometidos a seguir el guión dictado por una cultura que puede, al mantener la desigualdad entre uno y otro, seguir siendo calificada como patriarcal.

Es exactamente esta idea respecto a la persistencia de estructuras de dominación del varón sobre la mujer, que Bourdieu ofreció como fundamento de la posición del movimiento fundamentalista, movimiento femenino radical, para justificar su negativa a reconocer el cambio cultural que presume la coyuntura de los años sesenta.

Bourdieu (1998) retoma el concepto de *estructuras estructurantes* que propuso en su momento Levi-Strauss, para señalar que existen estructuras objetivas pero sobre todo las subjetivas, que marcan las prácticas sociales y, por tanto, la forma de intercambio aceptado en la relación mujer-varón. He intentamos destacar la cuestión de la subjetividad dado que en la construcción del concepto de violencia

simbólica, es decir, del ejercicio simbólico del poder, se hace posible la estabilidad de un sistema maneja el discurso de la igualdad, aunque en la práctica promueve y reproduce una desigualdad que coloca normalmente a la mujer como la parte a la que corresponde el sometimiento. Así que recuperando a Weber (1994), podemos considerar en esta discusión que la estabilidad de una relación diferenciada del poder se mantiene, o hasta parece armónica, si y solo si la parte que es sometida acepta su posición. **La aceptación por parte de la mujer respecto a que el hombre es el designado culturalmente como la figura que ha de ejercer el poder.** Es lo que demuestra la presencia de una estructura mental que permite la reproducción de estructuras que favorecen la posición de los varones, Lo que legitima la asociación colectiva del poder masculino que... somete a las mujeres.

En adelante, solo nos vamos a referir a cómo esas estructuras de carácter patriarcal permiten ciertas formas de violencia en contra de la mujer, para discutir las que consideramos centrales en el análisis del cambio cultural. La anulación de estructuras patriarcales o condiciones sociales para que emerjan **estructuras que modifican la posición de poder que tienen tanto mujeres como varones.**

Una de las *estructuras-estructurantes* que vamos a considerar en este apartado es la correspondiente a la *división social del trabajo*, a través de la cual se establece una diferencia social básica: la correspondiente al trabajo intelectual y el trabajo manual. El primero accesible a la clase social en el poder, la segunda, a la clase trabajadora sometida a la voluntad del propietario de los medios de producción.

Evidentemente, sobre esta estructura se asienta la relativa a la relación entre los géneros, la *división sexual del trabajo*; a los hombres corresponde el trabajo remunerado, a la mujer el trabajo no remunerado que se requiere en el espacio doméstico. Una *estructura estructurante* que determina actividades que corresponden a uno y otro género. Fenómeno atribuido por la sociología a la construcción de las personalidades, femeninas y masculinas, a través de roles sociales que se anteponen a los individuos como modelos de comportamiento y pensamiento propio de cada uno de ellos.

Entonces, la diferencia social entre uno y otro pende de esta estructura que no solo determina quien accede al trabajo remunerado, lo cual explica como he venido planteando, el acceso a la principal fuente de poder como esencia de la sociedad occidental: *el dinero*.

De la misma estructura deriva la asignación de espacios sociales; para la mujer el espacio donde se requiere el trabajo doméstico, no remunerado: *el espacio privado*; al hombre el exterior, correspondiente a su obligación de proveedor: *el mercado*; y su atribución cultural de participar en la política y, por tanto, *el espacio público*.

Entonces, si la *estructura estructurante, la división sexual del trabajo, es lo suficientemente sólida para explicar y comprender los porqués fundamentales del poder del hombre sobre la mujer.* Del cambio de **ésta misma, dependerá la modificación en la cuota de poder que corresponde a cada uno de los géneros,** y por ello pueden ser el referente idóneo para analizar las posibilidades del cambio cultural, que supone la Modernidad. De tal manera que si tales estructuras permanecen, favorecen la persistencia de esa **relación desigual, la mujer se verá impedida para lograr su autosuficiencia y sin ello no podrá alcanzar su independencia del varón,** y será casi imposible que se constituya en sujeto, como ya lo sugería Simone de Beauvoir. Como lo he planteado en otras ocasiones, lo contrario al hecho o posibilidad que permita a la mujer acceder a las fuentes del poder: *Dinero, inteligencia y fuerza,* determinará el reconocimiento respecto a que vivimos un cambio cultural selectivo, es decir, en el cual no participa por igual toda la sociedad pues la desigualdad social es la esencia propia de nuestro sistema económico.

Tal situación se hace más visible si consideramos como elemento distintivo de procesos culturales que han emparejado la relación de poder entre varones y mujeres, y otras sociedades de precaria **democracia donde la ausencia de un verdadero Estado de Derecho, dificulta todavía más la visibilidad del cambio cultural que hoy tratamos.**

Cambio cultural, cambio en la relación de poder

Desde luego que el movimiento femenino que inicia en los sesenta implica que la mujer del mundo occidental se platee como objetivo una toma de conciencia que le permita construirse como sujeto, liberarse de la dominación masculina. Y la misma sociedad capitalista avanza adaptándose a las imposiciones de la dinámica de cambio, acepta la transformación de una estructura patriarcal elemental, como señalamos anteriormente, la división sexual del trabajo, como es el caso de la apertura del mercado de trabajo a la participación femenina. Lo cual hace posible una progresiva independencia económica de la mujer hacia el hombre.

La cuestión a considerar es que hasta hoy no todas las mujeres tienen acceso a las fuentes del poder que les permita producir relaciones con el género opuesto cifradas en el principio de la igualdad, el respeto y la solidaridad. De manera que la coexistencia de dos tiempos sociales diferenciados son expresión de una relación dialéctica entre formas de reproducción tradicionales y otras nuevas que van emergiendo al paso del proceso de cambio cultural, cambio de conductas, formas de pensar, posiciones de poder que permite a la mujer moderna renegociar la forma del tipo de relación de pareja que desea dado el empoderamiento que le ha conferido el haber accedido a las fuentes de poder. Lo cual se traduce si tomamos como referente del poder el criterio suma-cero, lo que pierde una de las partes la otra la recupera o se la apropia.

Por tal razón es que desde finales de los años noventa, me atrevía a sostener como parámetro del cambio cultural, la crisis de la masculinidad que apunta al conflicto que viven los varones ante un escenario que le resulta inconcebible, pero que le hace resentir la disminución del poder que la sociedad anteriormente le concedía como una prebenda por el solo hecho de ser varón.

La autonomía económica empodera a la mujer, por tanto, esas mujeres se van convirtiendo cada vez más, en emblemas de la sociedad moderna. Se va generando una dinámica social de cambio, con nuevos valores que proyecta el mundo occidental y que hoy hacen de las mujeres modernas, con éxito en todos los espacios sociales, solidarias, la insignia de los logros del sistema. Esta situación favorable para aquellas mujeres que quieren y pueden acceder a una nueva vida, distanciada del sometimiento a la que las sujetaba el pasado tradicional, se va incrementado si decide y cuenta con las condiciones para acceder a la educación superior.

Ese es el camino más directo para que la sociedad se convenza de que la inteligencia no puede atribuirse como virtud natural de los varones. Así que la obtención de un título profesional por parte de la mujer se vuelve un sólido cuestionamiento para reconocerla como igual, ante la superioridad simbólica del varón sobre la minusvalía cultural de la mujer.

Dado el desempeño que ha tenido la mujer en el terreno de la ciencia, el arte, las humanidades, su participación social es cada vez más obvia, lo que hace destacar la consolidación de nuevas identidades femeninas, de las cuales las más distantes del estereotipo de la mujer tradicional, la mujer sometida a la dominación masculina; es aquella identidad de una mujer vinculada al poder, no al poder que posee un varón con el que se relaciona, sino de mujeres que ejercen directamente el poder, por el simple hecho de tener posiciones donde la característica fundamental es la toma de decisiones, lo que implica tener subordinados, sin importar si se trata de hombres o mujeres. Relación a través de la cual también podemos situar la crisis de la masculinidad producto del cambio cultural, de la emergencia de nuevas condiciones sociales que permiten el replanteamiento, negociación o renegociación de las relaciones entre los géneros.

Así que la *transformación de las estructuras del mercado solo marcó el inicio de un cambio cultural* donde parte de la población, tanto femenina como masculina, buscan una relación de pareja, emocional, sexual, familiar, lo más libre posible de los conflictos provocados por una participación desigual en el ejercicio del poder. Ver por ejemplo: Martínez V. (2001, 2001^a).

El acceso a la educación universitaria amplía el impacto del cambio cultural dado que ese proceso abre las puertas a lo que hoy conocemos como empoderamiento de la mujer, que inicia como sugería Simone de Beauvoir (1981). A partir de la autonomía económica de la mujer se conforma una plataforma que le permite iniciar su proceso de toma de conciencia la cual la llevará al momento en que se asuma como sujeto, propietaria de su cuerpo y con un proyecto de vida que deje de plantearse a partir de los otros.

La institución de la familia, y el valor que tienen con ello el matrimonio heterosexual cifrado en el amor romántico es otro aspecto que devela el cambio cultural (Montesinos, 2010). La resistencia a la reproducción no planeada que impacta los índices de natalidad permite romper o al menos disminuir sensiblemente con el lazo de dependencia hacia el varón como padre de sus hijos. Es plural, hijos, la cuestión es que los pesados eslabones de la cadena que somete a la mujer tiene menor peso si no se cuenta con la presencia de los hijos, la diferencia si se trata de uno o seis hijos, por solo pensar en un ejemplo.

La mujer se rebela al designio cultural que la condena a ser una máquina de reproducción, y así abre las puertas del placer que representa el ejercicio libre de su sexualidad, libre del compromiso que representan los hijos. El cambio se hace presente a través de indicadores que muestra el cambio en las prácticas sociales, particularmente las relacionadas directamente con la sexualidad, ya sea la disminución de los índices de natalidad o lo que muestran una dinámica ascendente de los divorcios. Tales fenómenos cada vez más obvios nos permiten confirmar la crisis de la familia tradicional, de

la pareja que enarbola como fuente de la unión al amor romántico, y en resumen. La transformación de la estructura familiar a partir de la cual la familia nuclear pasa a ser una posibilidad más en las posibilidades de negociación de la pareja. Así que junto al surgimiento de nuevas identidades femeninas, masculinas y correspondientes a preferencias sexuales no heterosexuales; surgen con ello nuevos modelos familiares que hablan de la profunda transformación de la figura fundamental a partir de la cual se proyectaba la sociedad patriarcal: la familia nuclear. La cual se transforma inmediatamente en el momento que la mujer se aleja del espacio privado e incursiona en el mercado de trabajo (accede al trabajo remunerado), y como contraparte el varón va enfrentando peores en ese espacio, lo que limita y a veces hasta imposibilita su capacidad para continuar como proveedor. Lo cual legitimaba su poder sobre la mujer (Montesinos y Carrillo, 2010).

El cambio cultural así como el impacto que tiene en éste la crisis económica, hace cada vez más visible el abuso del poder masculino sobre la mujer que lo puede llevar hasta el grado del feminicidio. Esto ha hecho inevitable reflexionar acerca de la relación entre el patriarcado y el machismo. Pues una cosa es la definición de estructuras sociales que garantizan la reproducción del poder entorno a la figura masculina, y otra es que los varones usen despóticamente su poder sobre la mujer, hasta el grado de la agresión física, la sexual o hasta la misma muerte.

Evidentemente, la ausencia de un verdadero Estado de Derecho, como en el caso de sociedades como la mexicana, hace de una sociedad tradicional, patriarcal, el peor caldo de cultivo para la peor práctica de la masculinidad: *el machismo*.

Una cosa es que el patriarcado sea la sustancia de la dominación del hombre sobre la mujer, a que necesariamente se tenga que manifestar a partir del machismo, que como expresión de la violencia, hace de la mujer un objeto desechable, con el cual los varones pueden hacer lo que quieran. Es por ello, que la principal causa por la cual se deba considerar a la violencia sexual, como privativa de la violencia de género, es porque ésta se ejerce como una forma de dominación masculina sobre la mujer. Violentar a la mujer ha sido así, una de las mejores vías para que el varón por miserable que éste sea, tenga acceso al placer, a una felicidad momentánea que le permite satisfacer sus instintos sexuales. Si esto es así, el machismo emerge como una de las peores prácticas sociales, pues esto atenta objetivamente en contra de los demás, sean varones, mujeres o personas con otra preferencia sexual que no sea la heterosexual. A mayor presencia del machismo, mayor es la prueba de fracaso de la Modernidad. En el caso de la sociedad mexicana que arrastra como característica cultural el machismo (Paz, 1950), hoy emerge como una de las principales causas de la violencia intrafamiliar, normalmente representada por la violencia de género en contra de la mujer y los alarmantes niveles de feminicidio, hablan, como lo sugería Bobbio, del nivel de vida democrática con la que cuenta una sociedad. La cual requiere de una sólida cultura cívica comprometida con los valores democráticos y de los cuales se espera la garantía del compromiso civil con la sociedad a la que se pertenece y con ello, la capacidad colectiva de solidarizarse con los grupos más vulnerables.

Esta solidaridad apela al compromiso colectivo e individual de ayuda a las personas más desfavorecidas por el sistema. En el terreno de la relación entre los géneros, es el compromiso que debieran tener todas las mujeres en posición de poder, así participen en él en una proporción mínima; pero sobre todo hoy se requiere la solidaridad de los varones para evitar cualquier tipo de ultraje en contra de la mujer.

Tal acción masculina está contemplada por la convocatoria *He for She* que lanzó la UNESCO recurriendo a su embajadora encargada de la defensa de los derechos de la mujer, la actriz Emma Thompson quien en su discurso señaló que era el momento de sumar todos los esfuerzos. Lo cual constituye una crítica velada hacia los movimientos feministas que tienden a su radicalización y que en su acción hacen implícito su negativa a recibir apoyo de los varones. O peor aún, que hacen del género masculino, en general, el enemigo a vencer (Badinter, 2003; Lamas, 2018).

Obviamente, el *He for She* corre en sentido totalmente contrario de la práctica de algunos feminismos, yo les he llamado fundamentalistas (Montesinos, 2018, 2014), que rechazan o ignoran intencionalmente el hecho que existimos muchos varones, sobre todo grupos organizados, luchamos desde hace años, en contra de los resabios de la cultura patriarcal. Sin embargo, en México no se ha notado alguna reacción ni siquiera un mensaje que llame la atención sobre el papel que podríamos jugar si nos comprometemos realmente en una acción colectiva de esta índole. Para mí, sigue siendo una lucha por una democracia real y no ficticia como la que vivimos en sociedades como la mexicana.

Esta es una lucha de largo aliento, el que ha adquirido y el que todavía falta, pues no es cuestión de la

presencia de estructuras que limiten la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida social, sino de expresiones provenientes de esos movimientos feministas de carácter fundamentalista que están en contra de quien no comparta su visión de ver el mundo y su formas de actuación para hacer valer los derechos de las mujeres.

No por nada, la fuerte crítica que hizo Elizabeth Badinter (2003) a grupos feministas radicales en Francia, por obstinarse en imponer a otras, su concepto de ser mujer así como otros excesos. Esta crítica hoy es lanzada en México por Marta Llamas, en contra de esas posiciones tan intransigentes que en lugar de posibilitar el avance de esta lucha política lo que provocan es el conflicto y, con ello, hacer más tortuoso del camino trazado y del que los varones también somos parte. *La igualdad entre mujeres y varones, respeto y solidaridad entre los géneros es el objetivo que muchos varones buscamos independientemente de las resistencias y críticas destructivas.*

Con esto espero haber resumido las posiciones políticas de las académicas, de las interpretaciones que desde los estudios de género rechazan el proceso de cambio cultural y los que el trabajo de campo nos ha permitido observar los cambios. El tema, desde luego, no ha concluido. De hecho no parece desaparecer en el corto plazo, pues la práctica social en el complejo ámbito de las relaciones entre mujeres y varones seguirá dando de qué hablar.

Las masculinidades y la violencia en las universidades e IES

Algo fundamental al analizar los conflictos subyacentes al cambio cultural es la sensibilidad sociológica para detectar pequeños aspectos del cambio cultural que sugieren discretas tendencias en sentido diferente al esperado por las formas de reproducción social propios de una cultura. Por sólo poner un ejemplo, cómo va comportándose un varón con su pareja, cuando su aporte económico es sustancial para la reproducción de la familia ¿Cómo reacciona un varón construido a partir de valores tradicional ante la llegada de una mujer que fungirá como su nuevo jefe? ¿Qué tipo de conducta adopta una mujer con poder al tratar con sus subordinados? ¿Trata por igual a mujeres y varones? ¿En realidad es posible distinguir la forma de ejercer el poder de un hombre y una mujer? ¿En qué puede radicar la posible diferencia? O ¿En qué momento coinciden en la forma de ejercer el poder al grado de permitirnos concluir que el poder no tiene género?

¿Será la misma lógica de cambio en cualquier espacio social?: el privado y el público, una pequeña empresa a diferencia de una grande, una empresa privada a diferencia de alguna institución gubernamental, una de ellas y una universidad o IES.

Creo, que resulta de gran ayuda incorporar la discusión respecto de la cultura política a la que se pertenece, pues la forma de ejercer el poder en Francia no es igual que en México, o sociedades como las nuestras donde los hechos históricos de la conquista crea un sistema de poder en el cual éste se ha de ejercer despóticamente. En ese momento se trata de una relación de poder impuesto por la brutalidad de una Conquista que no persigue la construcción de un sistema social guiado por la razón, sino por el objetivo de una sobreexplotación de una fuerza que no es considerada como humana, lo cual explica una relación de poder entre un conquistador déspota y un vencido humillado, vejado, abusado, al que se somete sin consideración alguna.

Por eso, Paz llama nuestra atención sobre un pasado violento que provoca un profundo dolor que los mexicanos no se pueden explicar, y comunidades fundamentalmente indígenas, emblemas del vencido, intentan olvidar también a través de las expresiones lúdicas, el alcoholismo y la misma violentación de la mujer (Paz, 1950). Ese pasado doloroso donde se cultivó la práctica despótica del poder, parece no retenido en nuestra memoria colectiva, como si ello no fuera culturalmente significativo; situación que imposibilita saber en realidad quiénes el mexicano, quien queda imposibilitado para comprender su estado de soledad, vacío, miedo, resentimiento, frustración, minusvalía ante cualquier representación del poder.

Se legitima así un sistema político y cultural marcado por el ejercicio despótico del poder que requiere en correspondencia una cultura de la sumisión, que explica porque el mexicano, así se encuentre en la universidad, reproduce una cultura de la no denuncia (Carrillo, 2015; Montesinos y Carrillo, 2012, 2011). Ante tal escenario y ubicados en los espacios donde se reproduce la interacción entre hombre y mujeres, se hace comprensible el por qué persiste la actitud machista en la forma en que muchos varones ejercen su masculinidad. Por lo cual habremos de pensar que la violencia ejercida en contra de las mujeres, representa para ellos un camino seguro de alcanzar una forma de placer al someter a una persona en desigualdad física, y con evidente limitación para defenderse de los ataques de otra persona.

Detrás de ello, es una forma de combatir la vergüenza de su posición en la estructura de poder, donde es sobajado, ignorado, despreciado, de tal forma que busca el espacio más seguro para ejercer acciones violentas que estarían claramente acusadas por la ley. Ese espacio es su propio hogar donde se encuentra una persona a la cual puede someter, con la cual puede dar rienda suelta a sus instintos animales, y por tanto alcanzar momento de placer que le hacen olvidar su desgracia personal.

Por ello el machismo, normalmente no aparece como un acto de valentía, sino contrariamente, un acto total de cobardía individual o colectiva. Esa es la masculinidad que sin titubeo alguno, habríamos de combatir.

Las masculinidades en la cultura mexicana y su predisposición a la violencia

Estamos llegando al objetivo de este trabajo, el establecer criterio que nos permitan comprender la relación entre las masculinidades existentes en nuestra cultura nacional, su relación con la violencia como elemento identitario, y la capacidad de contención de las Instituciones de Educación Superior respecto de los impulsos violentos de los varones, sobre todo aquellos dirigidos en contra de las mujeres.

Así que comenzaré por presentar a ustedes una propuesta de tipología de las masculinidades sobre la cual levantaré mis hipótesis intentando justificarlas de la manera más pertinente posible. Este ensayo es producto de un largo trabajo de campo que siempre tiene presente el cómo mujeres y varones construyen su personalidad a través de los referentes culturales que la sociedad impone para cada uno de los géneros.

En el pasado inmediato, antes del cambio cultural de los sesenta, las masculinidades que se observaban, son:

El golpeador/violador
El macho
El rey benévolo
El mandilón

A partir del cambio cultural, las masculinidades que emergen como resultado de este complejo proceso social:

hombre en crisis
varón postradicional
varón domesticado
varón campante
Hombre hiper-viril (máquina de placer)
Misógino
El varón moderno

Con esta propuesta, evidentemente contradigo la parcial interpretación que nos presentaron en el origen del movimiento feminista y que hasta hoy conservan las expresiones más radicales del mismo: el hecho que la mujer por el solo hecho de serlo, es víctima; mientras el hombre, también por el solo hecho de serlo, es victimario. Esta interpretación sobre la identidad masculina, en realidad se refiere a la expresión más negativa, además de eliminar la posibilidad de otras expresiones identitarias del género masculino.

La cuestión, entonces, es considerar que solo unas expresiones de la identidad masculina, están sujetas al recurso de la violencia física, así se trate del machismo.. Una expresión machista de la masculinidad no implica la obligatoriedad de ejercer la violencia física sobre la mujer, o sobre su mismo género. El machismo, entonces, puede expresarse a través de la violencia simbólica. Es decir, sin recurrir a la violencia física. El machismo así puede considerarse como la exaltación de la superioridad masculina sobre la mujer (Harris, 2004), lo cual no exime a tal práctica de daño no físico a la mujer.

Así, intento definir una tipología que destaque como máximo enemigo a vencer, al goleador, violador, feminicida, del macho que puede ejercer despóticamente el poder en contra de la mujer, sin agredirla físicamente.

La figura del *rey benévolo* se refiere a la relación armónica de este varón tanto con su pareja como con los hijos, lo cual no lo exime de ejercer violencias en contra de la mujer; así no tenga la intención de hacerlo. Finalmente su violencia es producto del carácter patriarcal de la cultura a la que pertenece, y lo cual resulta lesivo simbólicamente para la mujer, pues simplemente queda sometida al poder del varón.

Por último tenemos al *mandilón*, que resulta de una masculinidad que renuncia a su "derecho de

ejercer su poder para someter a su mujer. Todo lo contrario, él se somete al poder que ejerce su mujer sobre él, lo que provoca que se constituya en objeto de burla, por permitir la inversión de los papeles en función de quién posee el poder en la relación de la pareja.

Así que el resto de las expresiones de la masculinidad emergen a partir del cambio cultural, algunas no sin vivir un verdadero conflicto su pérdida de autoridad ante los suyos. Otros se adaptan a las circunstancias de un cambio cultural marcado por la crisis. Como es el caso de las otras opciones de masculinidad. Sobre todo, el *varón campante* quien al contar con una compañera exitosa, en realidad, no requiere trabajar pues su mujer ha resultado una excelente proveedora, por lo cual la acepta como referente dominante en la relación. Es decir que acepta someterse a las decisiones de su mujer, en la medida que vive cómodamente al lado de ella.

El *varón domesticado*, es el que responde ante las circunstancias sociales adaptándose a los requerimientos de la reproducción de la vida cotidiana con su pareja, así tenga que realizar lo que a ojos de un hombre tradicional, son tareas de la mujer. Cómo hacerse responsable de las tareas domésticas y la educación de los hijos.

El *hombre postradicional*, es aquel que tiene un discurso moderno que acepta la igualdad con la mujer, pero que requiere que su pareja le conceda algunos caprichos que su mamá le concedía. Como el que le haga sus gelatinas o le planche sus camisas.

Estas tipologías no tendrían por qué ser la mejor expresión de los varones violentos, por tanto que deriven en la categoría de golpeadores, o peor aún violadores. Lo que no los exenta de incidir en algunas conductas *discretamente machistas*, lo que hoy se conoce como *micromachismos*.

La *máquina de placer*, es aquel varón de un visible machismo en la medida que presume su virilidad y normalmente toma a la mujer como objeto de su placer sexual. No obstante que no necesariamente ha de incidir en la violencia física, es expresión de la violencia simbólica que los hombres ejercen sobre la mujer, lo que no justifica entrar en la denominación de *micromachismos*. Quizá, sería más pertinente un adjetivo que lo colocara en el extremo contrario, como *hipermachismos*.

Por último, tenemos la *masculinidad moderna* que sería la mejor expresión de dicha identidad. Se trata de un varón con tal capacidad reflexiva que lo aproxima a una persona realmente democrático liberal, que guía su conducta por los principios de esa cultura política. Es decir, que para él es fundamental el respeto entre las personas, a quienes no desprecia y los considera como iguales, lo cual repercute en la forma en que se relaciona con las mujeres con quien está dispuesto a demostrar su calidad humana a partir de su conducta generalmente solidaria.

Desde luego, el hombre moderno ha llegado a tal nivel de reflexividad, que a sabiendas de su superioridad física ante la mujer, sería por principio incapaz de golpearla o dañarla físicamente. A pesar que se trate de una persona que llegado el momento no se toque el alma para ejercer violencia en contra de quien lo ponga a él o los suyos en peligro.

La cuestión es, entonces, considerar la relación de poder y violencia, lo cual podemos considerar a través de la siguiente idea de Morin:

“El poder masculino comienza a atenuarse en el mundo occidentalizado. Las emancipaciones femeninas no sólo se efectúan en la obtención de los derechos cívicos, sino también en la adquisición de autonomías de espacios y tiempos, el acceso a las posibilidades de liberarse de las consecuencias procreadoras del apareamiento (contraceptivos, legalización del aborto) y aprovechar las posibilidades de un goce sin trabas externas” (Morin, 2003, p. 89).

La cuestión es que, si concordamos con su planteamiento, el poder masculino disminuye pero la violencia masculina en contra de las mujeres parece ir en aumento... Ese es el dilema.

Las masculinidades negativas en el campo universitario

Como hemos podido concluir a partir de nuestros trabajos sobre las violencias que se reproducen en las universidades públicas e IES (Carrillo Meráz, 2015, 2011; Montesinos y Carrillo, 2012, 2011; Montesinos, 2016, 2011, 2006); en esas instituciones se reproduce todo tipo de violencias, todos los actor universitarios (maestros, estudiantes, funcionarios y empleados/trabajadores) son fuente de violencia lo que hace que aparezcan como victimarios y como víctimas. Lo cual implica, a diferencia de

lo que sostiene el feminismo fundamentalista, que la mujer ejerce violencia hasta con su propio género. Sostenemos en esos trabajos que como parte de las instituciones del Estado, las universidades e IES viven una profunda crisis, aunque no de credibilidad dado que la sociedad idealiza el espíritu universitario a quién le atribuye una alta calidad moral.

Sin embargo, como parte de la cultura política nacional se reproducen ahí los peores vicios de esa herencia, así que también es presa de la *cultura de la simulación* y la corrupción que caracteriza a nuestro sistema político del cual las IES, forman parte.

De hecho, la crisis política de la que las universidades también son objeto es en realidad la causa de su crisis institucional, es decir, la desviación de su principal objetivo y razón de ser, dada la lucha por el poder que en ese espacio acontece y que determina el predominio de intereses personales o grupales a los que quedan sometidos los objetivos de la institución.

Así, la IES van desviándose de sus objetivos fundantes, de los compromisos que tiene con la sociedad a la que pertenece y, con ello, demostrar su ineficiencia e incapacidad para adaptarse a los cambios que impone el tiempo. Su incapacidad para resolver o al menos coadyuvar en la solución de los problemas más urgentes de la agenda nacional, como es hoy el caso de la galopante violencia que vive el país.

Por negligencia y en medida que las autoridades de las universidades están pensando en su futuro político, inciden muchas veces en el ejercicio de una violencia institucional dado que no aprovechan el real potencial acumulado en las universidades. Trabajos valiosos y prácticos que inmediatamente se pondrían al servicio no solo de la universidad sino de la sociedad que requiere en calidad de urgente resolver esta situación de caos.

Sin embargo, parecen que hasta las principales universidades del país se encuentran en un profundo letargo, acostumbrados a la *cultura de la simulación* se preocupan más por su propia imagen que por lo compromisos implícitos en la razón de ser de estas instituciones.

Así que ante la realidad que en las IES se ejerce todo tipo de violencias, me referiré particularmente a la violencia ejercida en contra de la mujer, en contra de la violencia masculina en contra de ellas, en un espacio que pudiera presumir estar libre de violencias, más de las relativas a las de carácter sexual.

Las prácticas políticas y las decisiones que ahí toman las autoridades parecen ser las mismas que se observan en los espacios gubernamentales y en todas las instituciones políticas. La simulación hace pensar que quienes participan en la estructura de poder en esas organizaciones son las mejores, las más capaces, las más honorables. No, mentira, la lucha del poder guiada por la cultura política nacional, puede propiciar que llegue a esas posiciones quienes han hecho visibles sus limitaciones profesionales, su falta de principios ético-morales, y en no pocas ocasiones, llegan al poder personas que parecen ser premiadas por sus reiteradas negligencias, abusos de autoridad, faltas a la moral y hasta actos de corrupción. Lo cual parece inyectar a la institución la fuerza y la desinhibición institucional para demostrar todo tipo de perversiones.

En este tipo de ambientes organizacionales, lesivos para la integridad al menos moral de todos sus miembros, es que se crea un caldo de cultivo propicio para todo tipo de violencias, lo cual nos permite explicar la constancia de la violencia sexual en contra de las mujeres.

Por otra parte, la capacidad intelectual que caracteriza a los miembros de estas las universidades e IES, potencializa la capacidad de éstas para generar cortinas de humo que impiden una crítica constructiva y propositiva para contener al menos, la violencia en contra de las mujeres en el espacio universitario.

Las propias características de las IES, como fuentes del capital intelectual y cultural, hace esperar que predomine en ellas la presencia de la identidad masculina moderna; cuando lo que en realidad ocurre es que las expresiones machistas adquiere tales niveles de sofisticación que parecieran inexistente. Cuando los principios éticos propios de una alta calidad humana como el respeto a los demás, la tolerancia y la solidaridad fueran los referentes de la convivencia universitaria, acontece todo tipo de bajezas humanas. Según nuestros resultados, la forma de violencias que más ocurre en universidades e IES, son más de carácter simbólico, como: los chismes, la difamación, expresiones contrarias a la relevancia del debate, la crítica racional y constructiva.

Un dato curioso respecto de quién ejerce la violencias, tenemos que: 56% de la población, masculina y femenina, considera que hombres y mujeres ejercen la violencia por igual. El 26 %, considera que solo los varones ejercen la violencia; mientras que casi el 20% de ella considera que es la mujer la única que la ejerce. Lo más curioso es que la ejerce más contra su mismo género que contra su otredad.

Como se puede observar, el cambio cultural que se observa en las universidades e IES, es fundamental

no solo por la progresiva presencia de la matrícula femenina, sino porque ellas emergen también, como causa de la violencia. Lo cual no la rescata como víctima, pero la descubre como fuente de ésta.

Conclusiones

1. El cambio cultural que revierte una condición social de dominación del hombre sobre la mujer, solo se hace posible cuando una sociedad recorre tal proceso civilizatorio, que la construcción de sistema socio-político realmente democrático coadyuva a que la mujer acceda a las fuentes del poder y haga posible rebelarse ante el sometimiento que le imponía una sociedad tradicional, de carácter claramente patriarcal.
2. El peso exacerbado del machismo como referente de la masculinidad en México y sociedades como la nuestra, explica desde violencia sexual hasta el feminicidio al que se somete a la mujer mexicana. Ello exige una política pública que tenga como blanco a los sectores menos favorecidos por el sistema y un sistema eficiente que imparta con eficiencia una justicia nutrida por la visión de género.
3. Es indispensable que los varones que contamos con un capital cultural suficiente para mantener una postura muy sólida en contra de las prácticas del poder tendientes a abusar del mismo, requerimos sumarnos con decisión e intolerancia ante cualquier abuso del poder, sobre todo aquellos formas de violencia que atentan en contra de los grupos sociales más vulnerables, donde se ubican las mujeres y los niños.
4. El estatus del que gozan las IES, son como cortinas de humo que impiden la observancia de la opinión pública. Y a pesar que se reconoce la profunda crisis que se vive en México y que se expresa a través de la crisis de las instituciones, a las universidades públicas se les considera fuera de esa generalidad, por lo cual se piensa en ellas como instituciones que cumplen plenamente con su cometido social.
5. Es fundamental hacer un diagnóstico de las debilidades acumuladas por las universidades públicas, para entrar en una dinámica de aprendizaje continuo de una cultura de igualdad, respeto y solidaridad entre los géneros. De tal forma que lo más pronto posible quede en condiciones reales para dar la pauta de cómo se ha de combatir el abuso del poder y cualquier forma de violencia, sobre todo la que se dispara en contra de las mujeres.
6. Normalmente, los acosadores sexuales, sobre todo profesores, funcionarios y empleados administrativos y de servicios, cuentan con un grupo de apoyo va desacreditando a quien denuncia ser víctima de acoso sexual y/o hasta violación. Sus superiores inciden en una forma de violencia institucional que ha de calificarse como violencia por omisión. El silencio de ese grupo de apoyo del acosador es en realidad una conducta colectiva de complicidad que también debiera ser sancionada en toda IES.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (2009). Homo academicus. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1998). La domination masculine. Paris: Seuil.
- Bourdieu, P., Hernández, A. y Montesinos, R. (1999). La masculinidad. Aspectos sociales y culturales, Ecuador: Abya-Yala.
- Badinter, E. (2003) Fausse route, Paris: Odile Jacob.
- Brod, H. y Kaufman, M. (1994) Theorizing masculinities, USA: Sage.
- Carrillo Meráz, R. (2015). Violencia en las universidades públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana. México: UAM.
- Carrillo Meráz, R. (2009). Género, educación y violencia. En El Cotidiano, N° 158.
- Clare, A. (2002). Hombres. La masculinidad en crisis, España: Taurus.
- Conell, R. W. (2003). Masculinidades, México: PUEG/UNAM.
- Crozier, M. y Friedberg, E. (1994). L'entreprise a l'ecoute, Seul, Paris.
- Crozier, M. y Friedberg, E. (1990). El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva. México: Alianza Editorial.
- Durkheim, É. (1996). Educación y sociología, México: Ediciones Coyoacán,
- Durkheim, É. (1976). Educación como socialización, Sígueme, Salamanca.
- Elias, N. (1987). El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas, Madrid: FCE.
- Foucault, M. (1988). Historia de la sexualidad, México: Siglo XXI.
- Freud, S. (1985). El malestar en la cultura, México: Iztlacihuatl.
- Gutmann, M. C. (2003). Changing men and masculinities in Latin America. USA: Duke.

-
- Gutmann, M. C. (2000). Ser hombre de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón, México: Colmex.
 - Harris, M. (2004). La cultura norteamericana contemporánea. Una visión antropológica, Madrid: Alianza Editorial.
 - Lamas, M. (2018). Acoso ¿Denuncia legítima o victimización? México: FCE.
 - Marcuse, H. (1981). Eros y civilización, Barcelona: Ariel.
 - Martínez V. G. (2002) Violencia masculina. De las fantasías al acoso sexual. En Revista El Cotidiano, N°117.
 - Martínez V. G. (2001) Ejecutivas: una nueva presencia de las mujeres en espacios de poder. En Barrera, D (comp.) Empresarias y ejecutivas. Mujeres con poder, Colegio de México: México.
 - Martínez V. G. (2001^a). Los límites del poder femenino. En Revista Casa del Tiempo.
 - Morin, E. (2003). La identidad humana. El Método V. La humanidad de la humanidad. Barcelona: Círculo de Lectores.
 - Montesinos, R. (2018). Estudios sobre masculinidades en el mundo hispano. En Gajardo, A. (edit.) ¿Qué pasa man? Ser hombre y padre en S. XXI. Desafíos y tensiones. Santiago de Chile: UST/RILEditores.
 - Montesinos, R. (2016). Otra mirada a las universidades públicas, México: UAM.
 - Montesinos, R. (2014). Masculinidades, sí ¿Feminidades, no?. En México: UAM-A/El Cotidiano, N°184.
 - Montesinos, R. (2011). Masculinidades alternativas al machismo. Una derivación del cambio cultural. En TS Cuadernos de Trabajo Social, N°7,
 - Montesinos, R. (2010). El mito del amor y la crisis de pareja, México: UAM-I.
 - Montesinos, R. (2006). Del conflicto de los géneros al conflicto en las organizaciones laborales. En Páramo, T. (coord.). Nuevas realidades y dilemas teóricos en la sociología del trabajo, México: PyV/UAM-I.
 - Montesinos, R. (2002). Las rutas de la masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo contemporáneo, Barcelona: Gedisa.
 - Montesinos, R. y Rangel, R. (2010). Democracia, educación y género. Un reto social para el Siglo XXI. En El Cotidiano, N°161.
 - Montesinos, R. y Carrillo, R. (2012). Violencias en las IES. La erosión institucional en las universidades públicas. En Iztapalapa, N°72.
 - Montesinos, R. y Carrillo, R. (2011). El crisol de la violencia en las universidades públicas. En El Cotidiano, N° 170.
 - Montesinos, R. y Carrillo, R. (2010). Feminidades y masculinidades del cambio cultural de principio y fin de siglo. En El Cotidiano, N°160.
 - Parsons, T. (1982). El sistema social, Madrid: Alianza Universidad.
 - Paz, O. (1997). La llama doble, México: FCE.
 - Paz, O. (1950). El laberinto de la Soledad. México: FCE.
 - Piñon, F. (2009). Ser y quehacer de la universidad. Ciencia, poder, eticidad. México, UAM -I, México.
 - Weber, Max (1944). Sociedad y economía. México: FCE.